



Ecatepec

Municipio con valores... ¡Se leVanta!

➤ 2022 - 2024 ➤



© H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos,
2022-2024.

Dirección de Educación y Cultura.

Av. Juárez s/n, San Cristóbal, Ecatepec de Morelos, Estado de
México CP.55000

Teléfono (55) 5836 1500

Ext. 1246

Dirección de Educación y Cultura

Octubre 2022

Impreso y hecho en Ecatepec de Morelos , Estado de México.

ÍNDICE

I.- INTRODUCCION.....	3
II.- OBJETIVO.....	3
III. MISIÓN	4
IV. ESTRUCTURA ORGANICA.....	5
V. ORGANIGRAMA.....	6
VI. FUNCIONES.....	7
i. COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA.....	7
1.2 SUBDIRECCION GENERAL DE EDUCACION	8
1.2.1 DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECAS	8
1.2.2 DEPARTAMENTO DE EDUCACION ABIERTA A DISTANCIA Y PARA ADULTOS	9
1.2.3 DEPARTAMENTO DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR	9
1.2.4 DEPARTAMENTO DE EDUCACION BASICA.....	10
1.2.5 DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL Y PRÁCTICAS PROFESIONALES	10
1.3 SUBDIRECCION DE CULTURA.....	10
1.3.1 DEPARTAMENTO DE CASAS DE CULTURA, CENTROS CULTURALES	11
1.3.2 DEPARTAMENTO DE ENLACE CON EL INBAL E INHA.....	11
VI. GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	12

Ecatepec
Municipio con valores... ¡Se le Vanta!
➤ 2022 - 2024 ➤

I.- INTRODUCCION

El presente instrumento de nombre manual de organización tiene como finalidad dar a conocer de una manera clara, veras, objetiva y oportuna la estructura orgánica. Reconocer los diferentes niveles jerárquicos que son parte de esta Dirección permitiendo identificar con claridad las funciones y responsabilidades de cada una de las áreas administrativas que la integran y así poder evitar multiplicar las funciones; conocer las diferentes líneas de comunicación y de mando y así mismo proporcionar los elementos indispensables para alcanzar la magnificencia en el desarrollo de sus funciones, aspectos necesarios que le permitirán la actualización administrativa.

El manual en si, por ser un documento de consulta frecuente deberá ser debidamente actualizado de forma consecutiva cada año, con cada inicio de Administración Municipal, o bien cuando se genere algún cambio orgánico eficaz al interior de esta Dirección, por lo que cada una de estas áreas deberá suministrar la información necesaria para la ejecución de actividades.

La Dirección dependerá como unidad administrativa de la Presidencia Municipal y tiene como propósito generar diversas políticas ambiciosas e innovadoras que den atención a las necesidades prioritarias de la ciudadanía fortaleciendo programas de participación social de alto impacto que garanticen abatir el rezago garantizando y distinguiendo la calidad de la educación, impulsando la identidad municipal, a través de una infraestructura pertinente, así mismo impulsar formas de relación social, como son actividades culturales para la convivencia armónica rehaciendo los diferentes modos de vida, las tradiciones, las costumbres y la equidad de género con el propósito de estimular la integración familiar.

II.- OBJETIVO

Con el fin de identificar, con base en lo establecido por el Art. 60 del Bando Municipal y demás criterios legales ya establecidos; la Dirección de Educación y Cultura tiene como designio contribuir en la mejora de la calidad educativa siendo enlace entre el H. Ayuntamiento y las Instituciones de Nivel Básico Escolarizada, Media Superior y Superior que conlleva la Dirección, tanto oficiales como particulares, además de motivar el desarrollo de los alumnos a través del Servicio Social, Prácticas Profesionales y Bibliotecas dentro de la Administración Pública Municipal. Así mismo perpetuar el patrimonio cultural, contagiar el arte y los servicios culturales por medio de lo que nos comprende como lo son casas de cultura, centros culturales, para incrementar el interés por las expresiones artísticas que permitan ponderar el patrimonio y las tradiciones territoriales de nuestro país.

Derivado de lo anterior, participar en los programas de inclusión social y la lucha en contra del Analfabetismo y rezago educativo; así como promover el arte y los servicios culturales para incrementar el aprecio por las expresiones artísticas en Ecatepec a través de Programas que permitan engrandecer la identidad, patrimonio y tradiciones territoriales.

III. MISIÓN

Fortalecer el vínculo entre las Instituciones Educativas y el H. Ayuntamiento en el proceso de gestión para el saneamiento de las necesidades, además de luchar contra el rezago educativo, ayudando en la promoción y fortalecimiento de valores e identidad, ofreciendo programas de calidad hacia el alumnado. Además, promoverá de manera regular actividades culturales para fortalecer las tradiciones y las costumbres las cuales permitirán enaltecer la identidad, patrimonio y tradiciones territoriales.

VISIÓN

Ser una Dirección con proyectos educativos y culturales de alto impacto, encaminados al compromiso con la sociedad, impartiendo calidad para la educación y las expresiones Artísticas que contribuyan al desarrollo de nuestro municipio.



Ecatepec
Municipio con valores... ¡Se le Vanta!
➤ 2022 - 2024 ➤

IV. ESTRUCTURA ORGANICA

1. DIRECCIÓN DE EDUCACION Y CULTURA

1.1. COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

1.2. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN

1.2.1 DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECAS

1.2.2 DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN ABIERTA A DISTANCIA PARA ADULTOS.

1.2.3 DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

1.2.4 DEPARTAMENTO DE EDUCACION BASICA

1.2.5 DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL Y PRACTICAS PROFESIONALES

1.3 SUBDIRECCION DE CULTURA

1.3.1 DEPARTAMENTO DE CASA DE CULTURA

1.3.2 DEPARTAMENTO DE ENLACE CON EL INBAL E INAH

EcatepecC

Municipio con valores... ¡Se le Vanta!

➤ 2022 - 2024 ➤

V. ORGANIGRAMA



VI. FUNCIONES

1. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

- Planear, organizar, desarrollar y vigilar programas de mejoramiento administrativo, sistemas, métodos y procedimientos de trabajo que se requieran para la organización de la Dirección.
- Programar, administrar y proporcionar los recursos humanos, financieros y materiales que requieran los departamentos y áreas operativas de la Dirección.
- Establecer convenios con instituciones educativas de nivel medio superior y superior para el servicio social.
- Otorgar becas conforme a los recursos disponibles.
- Vigilar la aplicación de los recursos de acuerdo a las normas y políticas establecidas por la Administración Municipal.
- Vigilar y conservar las bibliotecas convencionales y virtuales del Municipio y fomentar la asistencia de la población.
- Colaborar con las autoridades de los Gobiernos Federal y Estatal, para la creación de programas permanentes en materia Educativa y Cultural.
- Colaborar con los Subsistemas de Nivel Básico, Nivel Media Superior y Superior para garantizar una educación de calidad.
- Asumir la representación del Municipio, previa autorización del Presidente Municipal ante las instituciones educativas públicas y privadas.
- Promover la realización de actos cívicos

i. COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

- Coordinar la integración de elaboración del programa operativo anual así como efectuar el seguimiento y evaluación del cumplimiento de sus programas, objetivos y metas.
- Vigilar que el desarrollo de los programas de las áreas cumplan los lineamientos y procedimientos previstos en el Plan de Desarrollo Municipal.
- Llevar a cabo el análisis presupuestal y su control.
- Llevar el control del personal.

- • Entregar contra-recibos al personal adscrito a la Dirección.
- • Elaborar los formatos de vacaciones de acuerdo a la petición de las Subdirecciones y/o Coordinaciones.
- • Elaborar rol de guardias y comisiones.
- • Elaborar Incidencias.
- • Ser el vínculo con Recursos Humanos y el personal de la Dirección.

1.2 SUBDIRECCION GENERAL DE EDUCACION

- Supervisar la correcta gestión de los servicios educativos para generar apoyos al mayor número de escuelas posibles a nivel básico, Media Superior y Superior.
- Supervisar la correcta función de las Bibliotecas Convencionales y Virtuales.
- Supervisar la adecuada operación y gestión de los diferentes convenios con los que cuenta el Departamento de Educación Abierta a Distancia y para Adultos.
- Supervisar la aplicación de los diferentes convenios con escuelas Públicas y Privadas a nivel Medio Superior y Superior con el Departamento de Servicio Social y Prácticas Profesionales.
- Estar en coordinación con la Dirección para el cumplimiento en tiempo y forma de los diferentes programas de las áreas a cargo.

1.2.1 DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECAS

- Establecer las asesorías en diferentes horarios, dentro de las diversas bibliotecas virtuales con las que cuenta esta Dirección.
- Dar cursos de computación básica a niños, adolescentes, adultos y adultos mayores.
- Gestionar ante INEA cursos de alfabetización y certificación de estudios a nivel básico, medio y superior.
- Gestionar la proporción de libros y materiales gratuitos.
- Establecer un programa de educación abierta mediante personal de servicio social.
- Administrar las bibliotecas virtuales.

1.2.2 DEPARTAMENTO DE EDUCACION ABIERTA A DISTANCIA Y PARA ADULTOS

- Diseñar modelos académicos que favorezcan la inserción de más ecatepenses a la educación.
- Apoyar la realización de los estudios necesarios para identificar y seleccionar los sistemas educativos abiertos y a larga distancia susceptibles de impartirse.
- Propiciar en los alumnos su auto imagen como alumno independiente, y autogestivo; esto sustentado en la llamada Pedagogía del Estudio Independiente.
- Proponer al estudiante las diferentes opciones para abordar el conocimiento.
- Orientar e informar a estudiantes del Municipio de Ecatepec sobre trámites y reglamentos de escuelas abiertas.
- Establecer el vínculo con instituciones de Educación abierta para poder ofrecer el servicio a la ciudadanía.
- Controlar y dar seguimiento al Sistema de Educación Abierta. (Cursos, Asesores, documentos de terminación)
- Ofrecer a la ciudadanía modelos académicos de sistema abierto que favorezcan más inserción de ecatepenses a la educación básica, media y media superior que satisfagan a la demanda creciente.
- Vincular con instituciones educativas que impartan educación abierta para adultos.

1.2.3 DEPARTAMENTO DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

- Realizar recorridos y visitas oficiales a las diferentes instituciones educativas.
- Revisar y analizar todos los convenios con instituciones privadas de nivel medio superior y superior.
- Presenciar eventos oficiales.
- Revisar convocatorias para estímulos a la educación.
- Verificar al Departamento de Servicio Social y Prácticas Profesionales.
- Vínculo con la Dirección de Seguridad Publica y Transito, para difundir en las instituciones educativas el tema de Violencia contra la Mujer y Equidad de Género.
- Dar seguimiento a las peticiones de alumnos de excelencia, becas económicas, material y equipo para las instituciones.

- Realizar actividades con los jóvenes de interacción para beneficiar a su institución, fomentando sus valores.

1.2.4 DEPARTAMENTO DE EDUCACION BASICA

- Gestionar los servicios educativos para generar apoyos al mayor número de escuelas posibles en ambos subsistemas.
- Formular la más amplia participación de los sectores sociales en el apoyo a la educación básica.
- Coordinar la entrega de recursos económicos para Estímulo de la Educación Básica.
- Realizar un programa de formación cívica escolar y ciudadana.
- Atender a personas y diferentes asociaciones de padres de familia, autoridades educativas, estudiantes, personal docente y administrativo.
- Coadyuvar en la atención de la demanda de la rehabilitación de planteles.
- Coordinación con escuelas en actividades académicas, sociales y recreativas.
- Coordinación y operación de programas estatales o federales en las escuelas.

1.2.5 DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL Y PRÁCTICAS PROFESIONALES

- Controlar y dar seguimiento de convenios con instituciones educativas.
- Brindar a los alumnos ubicación para servicio social y realización de trámite.
- Brindar a los alumnos ubicación para Prácticas Profesionales y realización de trámite.
- Cubrir eventos con la asistencia de alumnos que prestan el servicio social

1.3 SUBDIRECCION DE CULTURA

- Es responsable de proponer actividades que permitan enaltecer y priorizar la identidad, el patrimonio y las tradiciones territoriales, que permitan incrementar el fomento de la práctica, difusión, acercamiento y la apreciación de las expresiones Artísticas y Culturales.

1.3.1 DEPARTAMENTO DE CASAS DE CULTURA, CENTROS CULTURALES

- Es responsable de convocar, sistematizar y establecer las agendas, directrices y estrategias para el mejoramiento permanente en los servicios culturales que se ofertan en las Casas de Cultura a través de acciones permanentes y en constante comunicación con los Enlaces Administrativos para difundir el acercamiento a las modalidades de: Iniciación Artística, Talleres Artesanales y Talleres laborales que se ofertan a la población del municipio.
- Deberá también Brindar e impulsar una cultura de respeto al medio ambiente, a la flora, la fauna y que los visitantes del museo de Historia Natural aprendan del entorno natural.
- Así mismo deberá generar los vínculos necesarios para impulsar diversas actividades que en forma permanente establezcan presencia de expresiones artísticas en eventos y espacios públicos, así como proponer encuentros, caravanas, exhibiciones socio-culturales masivos con instituciones, grupos locales y pueblos de acuerdo a las necesidades, características y tradiciones se requieran en el municipio para garantizar un mayor acercamiento de la población a las artes.

1.3.2 DEPARTAMENTO DE ENLACE CON EL INBAL E INHA

- Coadyuvar en estimular la producción artística, la promoción de las bellas artes y la organización de la educación artística en el territorio municipal.
- Supervisar la preservación del patrimonio artístico municipal a través de los mecanismos pertinentes para su conservación, protección y restauración.
- Coadyuvar en la conservación y difusión del patrimonio arqueológico, antropológico, histórico y paleontológico del Municipio para fortalecer y crear identidad a través de mecanismos pertinentes.
- Estimular la cultura del Patrimonio Arqueológico como Identidad histórica y Cultural a través de diferentes programas y talleres.

Ecatepec
Municipio con valores... ¡Se le Vanta!
➤ 2022 - 2024 ➤

VI. GLOSARIO DE TÉRMINOS.

Abatir.- Derribar algo, derrocarlo, echarlo por tierra

Alfabetismo.- Conocimiento básico de la lectura y la escritura.

Ambiciosas.- Que tiene ansia o deseo vehemente de algo.

Asumir.- Atraer a sí, tomar para sí.

Aunado.- Unir, confederar para algún fin.

Autogestivo.- Implica hacer por uno mismo lo que se propone partiendo de su propio potencial.

Autoridades.- Es el nivel de influencia que tiene una persona sobre un colectivo.

Bando Municipal.- Es una disposición o mandato publicado por orden superior.

Becas: Es una subvención que se entrega a alguien para que realice estudios o investigaciones. Por lo general se concreta como un aporte económico a los estudiantes o investigadores que no cuentan con el capital suficiente para alcanzar sus objetivos académicos.

Beneficio.- Mejora que experimenta una persona o una cosa gracias a algo que se le hace o se le da.

Biblioteca Convencional.- Es un espacio, o local, donde se almacenan los documentos en formato papel que pueden ser leídos, fotocopiados o prestados para su uso fuera de la biblioteca.

Biblioteca Virtual.- Es un recinto informativo de nueva generación y se basa en las nuevas tecnologías.

Canalizar.- Orientar una cosa o una serie de cosas hacia una vía de manifestación única para evitar que se pierda, se disperse o se utilice de manera inconveniente.

Casa de Cultura y Centro Cultural: Es el lugar físico en donde se difunden actividades culturales y se imparten diversos tipos de talleres artísticos, culturales y artesanales.

Cascajo.- Conjunto de piedras menudas o de fragmentos de piedra y de otras cosas que se quiebran.

Certificación.- Documento o escrito en el que se certifica o da por verdadera una cosa.

Chaponeo.- Se utiliza para cortar la maleza en áreas verdes, también se conoce como podar o cortar.

Convenio.- Acuerdo entre dos o más grupos sociales o instituciones por el que ambas aceptan una serie de condiciones y derechos.

Coadyuvar.- Contribuir o ayudar a que algo se realice o tenga lugar.

Cultura. Conjunto de conocimientos, ideas, tradiciones y costumbres que caracterizan a un pueblo, una clase social o a una época, se manifiesta a través de las expresiones artísticas, epistemológico, filosófico, científica, técnica y el comportamiento social.

Difundir.- Hacer que un hecho, una noticia, una lengua, un conjunto de conocimientos, etc., llegue a conocimiento de muchas personas

Educación de Calidad.- Se refiere a los efectos positivamente valorados por el municipio respecto del proceso de formación que llevan a cabo las personas en su cultura.

Elenco: individuo(s) que se encuentran adscritos a la subdirección de cultura y que desarrollan un talento artístico con fines recreativos y culturales (cantantes, músicos de la banda sinfónica, cuenta cuentos, ensamble de metales.)

Estímulos.- Cosa que estimula a obrar o funcionar.

Estrategias: Serie de acciones muy meditadas, encaminadas hacia un fin determinado.

Formación Cívica Escolar.- Busca, fortalecer en los estudiantes el desarrollo de su capacidad crítica respecto a los principios que la humanidad ha conformado a lo largo de su historia.

Fusionarse.- Producir una fusión.

Gestión.- Acción y efecto de gestionar.

H. Ayuntamiento.- Es un órgano creado por la ley que se elige por representación popular y es el encargado del gobierno y la administración del municipio.

Incidencias.- Acontecimiento que sobreviene en el curso de un asunto o negocio y tiene con él alguna conexión.

Inclusión.- Acción y efecto de incluir.

INEA.- Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, es un organismo público descentralizado de la administración pública federal mexicana, agrupado en el sector coordinado por la SEP, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

INBAL.- Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura es el organismo cultural del gobierno mexicano responsable de estimular la producción artística, promover la difusión de las artes y organizar la educación artística en todo el territorio nacional.

INAH.- Instituto Nacional de Antropología e Historia investiga, conserva y difunde el patrimonio arqueológico, antropológico, histórico y paleontológico de la nación con el fin de fortalecer la identidad y memoria de la sociedad que lo detenta.

Infraestructura.- Conjunto de elementos, dotaciones o servicios necesarios para el buen funcionamiento del municipio, de una ciudad o de una organización cualquiera.

Innovadoras.- Que innova.

Instituciones.- Organismo que desempeña una función de interés público, especialmente benéfico o docente.

Lineamiento.- tendencia, una dirección o un rasgo característico de algo.

Media Superior y Superior.- También conocido como bachillerato o preparatoria, es el período de estudio de entre dos y tres años. Enseñanza superior, estudios superiores o educación terciaria, se refiere a la última etapa del proceso de aprendizaje académico.

Modernización.- Acción y efecto de modernizar.

Nivel Básico.- Es la educación más importante que un individuo recibe ya que es aquella que le permite obtener los conocimientos elementales a partir de los cuales profundizar su sentido intelectual y racional.

Participe.- Compartir, tener las mismas opiniones, ideas, etc., que otra persona.

Plan de Desarrollo Municipal.- Explicita los lineamientos, objetivos y acciones que en forma conjunta constituyen la estrategia a desarrollar por los Municipios.

Plasmadas.- Moldear una materia para darle una forma determinada.

Políticas.- Modo que tienen una entidad o una persona de llevar o dirigir sus asuntos.

Prácticas Profesionales.- Es el proceso mediante el cual los alumnos y alumnas egresados de un Establecimiento Técnico Profesional formalizan las habilidades y conocimientos adquiridos durante su formación

Preceptos.- Cada una de las instrucciones o reglas que se dan o establecen para el conocimiento o manejo de un arte o facultad.

Prestador.- Persona física o moral que, en virtud de un conocimiento o servicio indistinto, ofrece su trabajo.

Prioritarias.- Que tiene prioridad respecto de algo.

Procedimiento: Método o modo de tramitar o ejecutar una cosa. Actuación que se sigue mediante trámites judiciales o administrativos.

Promover.- Impulsar el desarrollo o la realización de algo.

Reforzado.- Que tiene refuerzo.

Relación Interinstitucional.- Es facilitar, promueve y coordina la interrelación entre el municipio y las instituciones educativas.

Rezago Educativo.- Grupo de personas mayores de 15 años que no han terminado la educación constitucionalmente obligatoria.

Rol de Guardias.- El concepto está vinculado a la función o papel que cumple alguien.

Saneamiento.- Conjunto de técnicas y sistemas destinados a mejorar las condiciones higiénicas de un edificio, una comunidad o una ciudad.

Sectores Sociales.- Conjunto de organizaciones que no dependen del Sector Público y que son ajenas al sector privado.

Seguimiento: Observación minuciosa de la evolución y desarrollo de un proceso.

Servicio Social.- Servicio que se prestaba al Estado colaborando en trabajos de interés social durante un período de tiempo determinado.

Sistemas de Educación Abierta.- Es aquel en el cual los controles sobre los estudiantes se revisan continuamente y se eliminan cuando sea necesario.

Subsistema.- Es un conjunto de elementos interrelacionados que, en sí mismo, es un sistema, pero a la vez es parte de un sistema superior.

Subsistemas Educativos.- Se refiere a la estructura general mediante la cual se organiza la enseñanza en un país.

Talleristas: Persona que se encarga de transmitir sus conocimientos artesanales o artísticos en las casas de cultura.

Vinculación.- Acción y efecto de vincular.

Ecatepec
Municipio con valores... ¡Se le Vanta!
➤ 2022 - 2024 ➤